



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Tantoyuca, Veracruz.
Programa Operativo Anual 2017**

**UBICACIÓN DE LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL EN LA
ESTRUCTURA**

**H. AYUNTAMIENTO
(PRESIDENTE SINDICO Y REGIDORES)**

**REGISTRO
CIVIL**



H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2017

DIRECCION DE REGISTRO CIVIL

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con la normatividad aplicable a las funciones de registro civil y teniendo como propósito fundamental la atención y servicio a la ciudadanía, esta dirección se encarga del cumplimiento en la elaboración y registro de los eventos privativos e individuales de los individuos, con el fin de tener información real, veraz y oportuna de la situación jurídica de cada persona.

MARCO LEGAL

Las funciones de esta oficina se reglamentan por la Ley Estatal del Registro Civil

OBJETIVO GENERAL

Se llevarán a cabo campañas y eventos masivos de matrimonios y nacimientos en coordinación con las Autoridades Municipales, DIF Municipal e Instituciones de educación pública y privada.

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

Celebración mediante un evento colectivo presidido por las autoridades municipales del día de las madres con un acto de entregas de actas de matrimonio y registros extemporáneos en coordinación con el DIF Municipal y del H. Ayuntamiento con motivo del día del amor y la amistad.

PROGRAMAS ESPECIALES

- Cumplir con el programa de cultura registral al visitar escuelas secundarias, a través de la impartición de conferencias, visitar a escuelas de educación primaria, entregando actas de nacimiento a niños y personas mayores, correspondientes a la celebración del día del niño.
- Celebración de la expedición de la Ley del Registro Civil con un acto de actas de nacimiento extemporáneo.
- Supervisión de las Oficialías del Registro Civil por parte de la Dirección General del Registro Civil.
- Visita a escuelas primaria con el Programa de Cultura Registral de la manera calendarizada que señala la Dirección de Registro Civil del Estado.



H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2017

GESTION Y SEGUIMIENTO

Se promoverá ante el ayuntamiento las campañas del registro civil, mediante las cuales se estimulará a los habitantes del municipio a fin de que regularicen su estado civil, tomando como referencia los días del amor y la amistad y de las madres, asimismo se buscara que los padres de familia registren a sus hijos tomando como base para ello el día del niño.

REPORTES

Se elaboran informes mensuales de los actos registrales prestados a los habitantes del municipio en los que se manifiestan las cantidades de nacimientos, matrimonios, defunciones y copias de actas expedidas.

DOCUMENTOS Y ASPECTOS BÁSICOS

Elaboración de actas de nacimiento, matrimonios y defunciones correspondientes a los siete libros que en ella se manejan, asimismo se expiden copias certificadas de actas.

FUNCIONES GENERALES

- Cumplir con la elaboración de las actas correspondientes a los siete libros que se llevan en esta oficialía.
- Expedir copias certificadas de los documentos y de las actas que se encuentran en el archivo de esta oficialía
- Cumplir en coordinación con el DIF Municipal y este H. Ayuntamiento, con las campañas establecidas.
- Cumplir y fomentar el programa de cultura registral diseñado por la Dirección General de Registro Civil del Estado, visitando escuelas primarias, secundarias, bachilleratos y escuelas de nivel superior.
- Supervisar el correcto funcionamiento de las oficialías del registro civil, por parte de las autoridades de la Dirección General de Registro Civil del Estado
- Realizar eventos masivos de entrega de documentos a la ciudadanía



MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VER.

Control y seguimiento al Programa Operativo Anual 2017

UNIDAD RESPONSABLE :		REGISTRO CIVIL
OBJETIVO :		LAS FUNCIONES DE REGISTRO CIVIL ESTÁN ENFOCADAS A LA ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA, ESTA DIRECCIÓN SE ENCARGA DEL CUMPLIMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE LOS EVENTOS PRIVATIVOS E INDIVIDUALES DE LOS INDIVIDUOS, CON EL FIN DE TENER INFORMACIÓN REAL, VERAZ Y OPORTUNA DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE CADA PERSONA.
VISIÓN :		ESTABLECER PROGRAMAS DE CULTURA REGISTRAL, PERMITE CREAR UNA CUTURA DE CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LA OBLIGACION DE LOS PADRES DE REGISTRAR LOS NACIMIENTOS DE LOS HIJOS, ASI COMO DE REGULARIZAR SU ESTADO CIVIL., OTORGANDOLES A LAS PERSONAS LA CERTEZA JURIDICA EN CUANTO A LOS DERCHOS QUE LES CORRESPONDEN COMO PERSONAS.

No. ACT.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE	1 TRIMESTRE			2 TRIMESTRE			3 TRIMESTRE			4 TRIMESTRE			Acumulado (%)	Avance (%)	Comentarios		
					ENE (%)	FEB (%)	MAR (%)	ABR (%)	MAY (%)	JUN (%)	TOTAL (%)	JUL (%)	AGO (%)	SEP (%)	TOTAL (%)	OCT (%)				NOV (%)	DIC (%)
1	Cumplir con el programa de cultura registral al visitar escuelas secundarias, a través de la impartición de conferencias, visitar a escuelas de educación primaria, entregando actas de nacimiento a niños y personas mayores, correspondientes a la celebración del día del niño.	Programa	12	PLANEARO EJECUTADO	10	10	10	10	10	10	10	10	12	10	37	1	1	1	3	100	
2	Celebración de la expedición de la Ley del Registro Civil con un acto de actas de nacimiento adelantado.	Programa	1	PLANEARO EJECUTADO	100	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
3	Visita a escuelas primaria con el Programa de Cultura Registral de la manera calendarizada que señala la Dirección de Registro Civil del Estado.	Programa	12	PLANEARO EJECUTADO	10	10	10	30	10	10	10	10	10	10	30	6	1	1	10	100	
4	Supervisión de las Oficinas del Registro Civil por parte de la Dirección General del Registro Civil.	Programa	4	PLANEARO EJECUTADO	0	0	25	25	0	0	0	25	0	0	25	0	25	0	25	100	
				EJECUTADO				0							0				0	0	

Formuló
LIC. PATRICIA ALINE HERNANDEZ GUERRA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

Supervisó
LIC. FRANCISCO SALVAJOS MONTIEL NAVA
CONTRAL INTERNO

Autorizó
C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ
SINDICO UNICO